

Mensaje del Embajador

En primer lugar, quisiera aprovechar la oportunidad para saludar a los mexicanos que viven o se encuentran temporalmente en Paraguay y ratificarles la disposición de nuestra Embajada para estar cerca de ellos, sobre todo en estos tiempos difíciles del coronavirus (covid-19), que han puesto a prueba la capacidad de la sociedad paraguaya y de su gobierno para sobreponerse a la inédita crisis sanitaria. Invito a nuestros compatriotas a seguir cumpliendo las medidas sanitarias y de distanciamiento social para coadyuvar a tener los mejores resultados durante la "cuarentena inteligente", cuya primera etapa inicia a principios de mayo. Los invito también a que nos sigan en las redes sociales en las que pondremos a su disposición más contenidos culturales mexicanos.



En segundo lugar, deseo hacer un reconocimiento al gobierno paraguayo por los buenos resultados en la gestión de la crisis del covid-19, siendo Paraguay el país de Sudamérica que menos casos registra, como resultado de las tempranas medidas adoptadas y del alto cumplimiento social de las mismas.

En tercer lugar, quisiera referirme a las acciones desplegadas por México y por la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que ejerce México desde enero de este año, para apoyar a los países miembros a enfrentar la crisis sanitaria y sus efectos. Concretamente, destacan tres acciones relevantes:

- 1) Por iniciativa mexicana, el 20 de abril se aprobó en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la resolución sobre la cooperación internacional para garantizar en condiciones de igualdad el acceso mundial a medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente al Covid-19;
- 2) A solicitud de la CELAC, la FAO realizó un Estudio del Impacto de la Pandemia de COVID-19 en la Seguridad Alimentaria en la región, con recomendaciones de políticas públicas para evitar que la crisis sanitaria se convierta en una crisis de alimentación; y
- 3) A petición de la CELAC, la CEPAL desarrolló un Observatorio que recopila políticas públicas que los 33 países de la región latinoamericana y caribeña están tomando para limitar el impacto de la pandemia del COVID-19 en la economía y hace una serie de recomendaciones.

Juan Manuel Nungaray
Embajador

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



SECCIÓN POLÍTICA

ONU aprueba Iniciativa sobre covid-19 promovida por México

El 20 de abril se aprobó en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la resolución sobre la cooperación internacional para garantizar en condiciones de igualdad el acceso mundial a medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente al Covid-19. Esta iniciativa fue presentada por México a los 193 países que integran la Organización para garantizar en condiciones de igualdad el acceso mundial a medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente al Covid-19.



Marcelo Ebrard
Secretario de Relaciones Exteriores de México,

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, resaltó que, en un hecho inédito de la participación de México en las Naciones Unidas, 179 países -el 93% del total

de los miembros de la ONU- apoyaron la postura externada por el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cumbre Extraordinaria de Líderes del G20. Esto

ayudará a garantizar que todos los países tengan acceso a medicamentos, equipos y vacunas, y se evitará la concentración de material por algunos países.

<https://www.gob.mx/sre/prensa/93-de-los-paises-de-la-onu-respaldaron-la-resolucion-presentada-por-mexico-para-garantizar-acceso-mundial-a-medicamentos-y-equipo-medico?idiom=es>

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



A solicitud de la CELAC, FAO realizó un Estudio del Impacto de la Pandemia del COVID-19 en la Seguridad Alimentaria en la región



**Food and Agriculture
Organization of the
United Nations**

México ostenta la Presidencia Pro tempore de México de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para 2020. La CELAC es un mecanismo intergubernamental para el diálogo, la cooperación y el acuerdo político, que incluye treinta y tres países de América Latina y el Caribe (ALC), de los cuales 13 son países de América del Sur. La CELAC es el

único mecanismo regional de diálogo y concertación política que concentra exclusivamente a los 33 países de la región América Latina y el Caribe. México apuesta a la unidad y se compromete a fomentar la cooperación entre los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en diversos temas. En ese tenor, La FAO entregó a

México, en su carácter de titular de la Presidencia Pro Tempore de CELAC, el informe sobre COVID-19 que le había requerido. El informe de la FAO advierte del impacto del COVID-19 en la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe. Además, destaca medidas para enfrentar el impacto de la pandemia en la seguridad alimentaria regional.

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



El informe retoma la visión de que los problemas que aquejan a la región y, en particular, esta emergencia sanitaria, desconocen fronteras y por tanto deben afrontarse en conjunto. Como bien

lo señaló el canciller Marcelo Ebrard: “Ningún país de América Latina y el Caribe está solo en la lucha contra el COVID-19 por el simple hecho de que forma parte de Celac”. Se requiere de la

cooperación de toda la comunidad internacional para enfrentar la crisis sanitaria del covid-19, que representa – coinciden muchos- el más grande reto internacional desde la II Guerra Mundial.

<https://www.gob.mx/sre/prensa/la-fao-entrega-a-mexico-como-presidencia-pro-tempore-de-la-celac-informe-sobre-el-impacto-del-covid-19-en-la-seguridad-alimentaria-de-america-latina-y-el-caribe?idiom=es>

Mayor información sobre la enfermedad coronavirus (COVID-19) y los Sistemas Alimentarios en América Latina y el Caribe puede encontrarse también en la página:

<http://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/covid19-y-sistemas-alimentarios/es/>

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



A solicitud de la CELAC, la CEPAL desarrolló un Observatorio que recopila políticas públicas que los 33 países de la región latinoamericana y caribeña están tomando para limitar el impacto de la pandemia de COVID-19

El nuevo escenario global en tiempos de COVID-19 hace que sea necesario tomar medidas urgentes y evaluar los impactos de estas acciones.

Para apoyar el seguimiento y monitoreo de la evolución a mediano y largo plazo del impacto de la crisis sanitaria en la economía y en respuesta a la solicitud hecha por México, en calidad de Presidente Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y



Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe Impacto económico y social

Caribeños (CELAC), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha desarrollado un Observatorio digital, que recopila y pone a disposición tanto las políticas públicas que los 33 países de la región

latinoamericana y caribeña están tomando para limitar el impacto de la pandemia de COVID-19, como el análisis de los impactos económicos y sociales que aquéllas van a tener a nivel nacional y sectorial.



COVID-19 RESPUESTA

El mismo puede ser consultado en la página:

<https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



SECCIÓN ECONÓMICA

Concluyen las negociaciones para un nuevo acuerdo integral entre México y la Unión Europea

Mediante un Comunicado conjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía del 21 de abril, se anunció que México y la Unión Europea concluyeron exitosamente las negociaciones de un nuevo acuerdo global que incluye aspectos políticos,

económicos y de cooperación, que permitirán fortalecer el diálogo político, incrementar los flujos comerciales y de inversión, así como elevar la cooperación técnica y científica para beneficio de las sociedades de ambas partes.



Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



El pilar comercial del nuevo Tratado profundiza los beneficios del comercio entre México y la Unión Europea, particularmente en el sector agroalimentario, en donde se eliminarán los aranceles a productos mexicanos como jugo de naranja, el atún, la miel, el jarabe de agave, la ovoalbumina y frutas y vegetales, entre otros productos. Adicionalmente, se logró proteger a los productos sensibles,

como manzanas, duraznos y productos lácteos mexicanos.

Se trata del acuerdo más avanzado en su tipo, el cual, además de incluir un sólido apartado que refuerza el vínculo comercial y económico al integrar nuevas disciplinas para fomentar el intercambio comercial y de inversión, también incluye áreas políticas y de cooperación, que permitirán tanto a México como a la Unión Europea desempeñarse como

actores globales en beneficio de sus respectivas sociedades.

Con la conclusión de este nuevo acuerdo, México y la Unión Europea envían un fuerte mensaje al mundo sobre la importancia de mantener los mercados abiertos, trabajar conjuntamente por la vía multilateral para enfrentar desafíos globales y de cooperar en beneficio de las causas de la humanidad.

<https://www.gob.mx/sre/prensa/concluyen-las-negociaciones-para-un-nuevo-acuerdo-integral-entre-mexico-y-la-union-europea>

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



T-MEC Entrará en vigor el 1º de julio de 2020

Mediante un Comunicado conjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía del 24 de abril, se anunció que ese día el Gobierno de Estados Unidos notificó a su Congreso el cumplimiento de los gobiernos de México y Canadá de todos los procedimientos internos requeridos

por ellos para la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



Esta acción se suma a las notificaciones realizadas por separado, por los gobiernos de México y Canadá, el 2 de abril pasado y con ella concluyen los requisitos necesarios entre los tres países para que el T-MEC entre en vigor, tal y como lo establece el párrafo 2 del Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre

Comercio de América del Norte por el T-MEC, el primer día del tercer mes siguiente a la última notificación recibida, que corresponderá al 1º de julio de 2020.

El T-MEC impulsará la recuperación económica de nuestro país y de la región de América del Norte posterior a la emergencia sanitaria

provocada por el COVID-19. Asimismo, brindará certeza legal en beneficio del desarrollo de nuestras poblaciones. Asimismo, proyecta certidumbre para los intercambios comerciales e inversiones entre los tres países, lo cual es muy importante en estos tiempos de dudas e incertidumbres.

<https://www.gob.mx/sre/prensa/t-mec-entrara-en-vigor-el-1-de-julio-de-2020-240965?idiom=es>

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



SECCIÓN CULTURAL

XXIV CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "Este es mi México"



Los alebrijes forman parte indiscutible del imaginario cultural y artístico de México, a través de los cuales se representan figuras fantásticas que combinan elementos de diferentes animales, ya sean reales o imaginarios, con pintura vibrante y alegre.

Gracias a este tipo de artesanías, la cultura mexicana sigue trascendiendo fronteras, lo cual nos

permite un mayor acercamiento con los pueblos del mundo y promover la riqueza cultural de nuestro país.

Por eso el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), por conducto de la Embajada de México, invita a niñas y niños entre 6 y 14 años de edad, a participar en la edición número 24 del Concurso de Dibujo Infantil Este es mi México.

Los participantes deben entregar sus dibujos en la Embajada de México en Paraguay o, en su caso, enviársela al correo electrónico:

embparaguay@sre.gob.mx

La convocatoria estará abierta a partir del 6 de marzo y hasta el 29 de junio de 2020. Cabe señalar que cada año el IME lleva a cabo este concurso de dibujo.

Consulta la convocatoria y el formato de registro aquí:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/547465/convocatoria_cdi_20_abril.pdf

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



RECORDATORIO



Se recuerda que la Secretaría de Cultura de México creó un espacio de cultura digital de libre acceso, que incluye recorridos por museos y zonas arqueológicas, películas, libros, conciertos, conferencias, documentales, obras de teatro, audios y aplicaciones, entre otros.

Al respecto, se recomienda ampliamente consultar el link de esta plataforma para disfrutar la rica cultura mexicana desde casa:

<http://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/>

SABORES DE MÉXICO

Como parte de nuestras sugerencias para apoyar la campaña **#QuedateEnCasa** proponemos, además de realizar actividades culturales aprovechando los medios electrónicos, cocinar platillos mexicanos, cuya preparación es una forma amena de pasar creativamente el tiempo y nos ayuda a revalorar nuestra variada y ancestral cocina. En esta ocasión, proponemos una receta simple, pero muy nutritiva y además muy característica de nuestro país: los tradicionales frijoles charros.

Su preparación no es excesivamente complicada y es una receta que durante su elaboración seguramente nos alegrará por sus sabores, olores y colores, además de ser un plato muy mexicano.

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

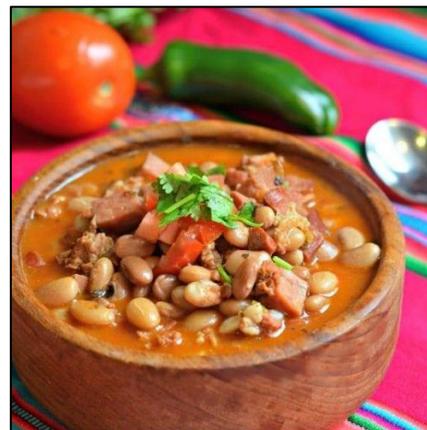
Síguenos:



Frijoles charros

Ingredientes:

1/2 kilo de frijoles pintos
200 gramos de tocino cortada en cubos
200 gramos de chorizo mexicano
2 tomates cortados en cubos
Cilantro picado
Una cebolla pequeña en cubos y un ajo picado
Ají (chile) al gusto. Se sugiere jalapeño y/o chipotle.
Orégano seco y comino molido al gusto.



Modo de preparación:

1. Hervir los frijoles hasta que estos estén blandos.
2. Freír el tocino por unos minutos, agregar el chorizo y dejar freír tres minutos más , para después agregar las especias y el ajo que se freirán por otros dos minutos, antes de agregar los frijoles con todo y el caldo de cocción, dejando que todo hierva a fuego medio por 10 minutos más. Agregar el tomate, el cilantro, la cebolla, y el chile. Cocinar por 5 minutos más. Vierte en esta mezcla los frijoles con el agua de cocimiento y deja hervir por 15 minutos o hasta que obtener la consistencia deseada.

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



SECCIÓN CONSULAR Y PROTECCIÓN A MEXICANOS

Aviso a la comunidad mexicana en Paraguay

"Cuarentena inteligente" por el covid-19 y cómo se irá flexibilizando gradualmente la inclusión de nuevas actividades económicas bajo las medidas de seguridad sanitaria.

Se estableció una "cuarentena inteligente", en la que se pueda dar oportunidad a todo el sector productivo a que empiece a reactivarse. Se realizará la evaluación técnica cada tres semanas para definir si se pasa a la siguiente fase, se pone "freno de mano" –como suele señalar el ministro de salud- o si se dará marcha atrás. A continuación el cronograma de la fase 1 de dicha cuarentena inteligente, que se extenderá desde el lunes 4 hasta el próximo 25 de mayo:

Resumen Fase 1 – Cuarentena Inteligente:

- Personas autorizadas a cumplir funciones laborales: Obras civiles – construcción a cielo abierto, cimientos, estructuras, mampostería en altura, etc.
Industrias que se adecuen al protocolo sanitario.
Servicios a domicilio.
- Personas no exceptuadas en la primera fase de la cuarentena deberán quedarse en casa.
- Las regulaciones del transporte continuarán con el uso obligatorio de mascarilla, pasajeros sentados en el caso de los buses. En caso de los servicios de transporte individual también se deberá disponer la ventanilla abierta (Taxis, UBER, MUV).
- Actividad física individual (caminata, trote) en parques cerrados con acceso controlado dentro una franja horaria entre las 06:00 a 19:00. Solo en el perímetro de los parques, no usar las áreas comunes (parques infantiles o áreas de ejercicio específico).
Entre las 06:00 y 08:00: destinado para personas de más 60 años.
Desde las 09:00 a 19:00: para las personas hasta los 60 años.
Las personas pueden salir a hacer ejercicio 500 metros a la redonda de su casa.

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



- Medidas fundamentales: lavado de manos, uso obligatorio de mascarilla, distancia física.
- El control vehicular continuará de manera estricta por la Policía Nacional con la Fiscalía.
- El control de chapas de los vehículos continuará por parte de la Policía porque es una forma de descongestionar el tránsito.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social puso a disposición de la población una página de internet con información útil sobre el COVID-19, que puede consultarse en:

<https://www.mspbs.gov.py/covid-19.php>,

Así como el número de servicios especiales 154, que puede marcarse desde líneas bajas y teléfonos celulares, para la orientación de pacientes sintomáticos, que opera las 24 horas del día.

Las personas mexicanas que lleguen a presentar síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire) y hayan estado recientemente (en los 14 días previos) en una zona de riesgo o hayan tenido contacto cercano con una persona que sea un caso confirmado, deberán quedarse en su domicilio y contactar con los servicios de salud por vía telefónica, llamando al **911** o **154** e informar de inmediato a la Embajada de México en Paraguay al teléfono de emergencias 0991 210 383.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de México en Paraguay, monitorea el desarrollo de la situación en el país y publica recomendaciones en la Guía del Viajero, disponible en:

<https://www.gob.mx/guiadelviajero>.

Se invita a la comunidad mexicana en Paraguay a revisar frecuentemente nuestras redes sociales para mayor información:

- <https://embamex.sre.gob.mx/paraguay/index.php/inicio>;
- <https://www.facebook.com/embamex.paraguay/> y
- https://twitter.com/EmbaMexPay?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

Se recomienda ampliamente a la comunidad mexicana cumplir las medidas de contención que ha puesto en vigor el Gobierno de Paraguay para luchar contra el COVID-19. Cuida tu salud y la de los tuyos.

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



AVISOS IMPORTANTES

La Embajada de México en Paraguay brinda asistencia y protección consular de manera permanente a las personas mexicanas en este país, a través de los siguientes medios para atender solicitudes de asistencia o protección consular urgentes:

Embajada de México en Paraguay

Marcación local: 0991 210 383

Marcación Internacional: + 595 991 210 383

Correo electrónico: embparaguay@sre.gob.mx

Con las previsiones del caso, los funcionarios diplomáticos de la Embajada están laborando para atender casos urgentes de la comunidad mexicana.

Calculadora de complicación de salud por COVID -19

El Instituto Mexicano del Seguro Social publicó la Calculadora de complicación de salud por COVID -19:



¿Sabes qué nivel de riesgo tienes ante el COVID-19?

Esta Calculadora te permite estimar tu probabilidad de agravamiento de la enfermedad ante un posible contagio de COVID-19 y se basa en los factores de riesgo que puedas presentar en estos momentos, indicándote una probable ponderación.

Nota importante: Esta estimación solo es una guía estadística y preventiva, no sustituye de ninguna manera las valoraciones médicas hechas por profesionales de la salud.

<http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones>

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:



Próximos Eventos

Proyección de la película mexicana "En el ombligo del cielo" vía streaming en la plataforma de Facebook de la Embajada, será realizada el jueves 22 de mayo a las 19:30 horas.



Proyección de la película mexicana "Ella es Ramona" vía streaming en la plataforma de Facebook de la Embajada, será realizada el jueves 29 de mayo a las 19:30 horas.

Contacto:

Av. España 1428 casi San Rafael
(+595 21) 606-427
embparaguay@sre.gob.mx

Horario de atención Consular:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

Síguenos:

